

CIA. DE TRANSPORTE UTRAN S.A

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

RESOLUCIÓN No. 002 / CPO - CM - 2017 - ANT - CPO

Cutuglagua, 13 de Abril de 2019

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA UTRAN S.A.

Señores:

ACCIONISTAS.-

Compañeros, reciban un cordial y fraterno saludo, y al mismo tiempo desearles éxitos en su diario vivir.

El presente es para informar sobre el trabajo realizado en calidad de COMISARIO de la Compañía, durante el año 2018.

1.- De acuerdo a las Actas y Estatutos de la Compañía, los actos administrativos se han cumplido de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.

2.- Después de haber revisado la documentación presentada, podemos indicar que hubo toda la colaboración de parte de la dirigencia, en este caso PRESIDENTE-GERENTE, por lo cual agradecemos, porque con ello se ha podido realizar el trabajo encomendado.

3.- La documentación contable, financiera, y libros sociales lo custodia el personal administrativo con las debidas seguridades, los bienes y valores de igual manera, por los directivos.

4.- Revisados los registros y documentos probatorios presentados en los Estados Financieros del año 2018 son los que constan en libros diarios, mayores, auxiliares contables, balances y estados financieros; sus archivos se encuentran debidamente organizados y archivados.

Por lo expuesto, las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 son razonables, por lo tanto podemos dar fe en honor a la verdad, que todo el manejo económico de la Compañía está en orden.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para los fines pertinentes.

Atentamente.-


SR. HECTOR CAIZA
C.I. 050 27 15 2
COMISARIO CIA. UTRAN S.A.
